

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 28 JUL 2010

RES. H. Nº 982-10

EXPTE. Nº 4755/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Javier César Baspineiro, LU. Nº 700.491, Plan 1992, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Lic.José Miguel Naharro y el Director de Carrera de la Escuela de Antropología, informan sobre el reconocimiento a otorgar;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del Día 27/07/2010) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Reconocimiento de Materia Optativa al alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Javier César BASPINEIRO, LU.Nº 700.491, Plan 1992, por seminario aprobado en la misma Carrera, según detalle:

CARRERA: LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA - PLAN	CARRERA: LICENCIATURA EI ANTROPOLOGIA – PLAN 1992	NOTA	FECHA
1992			
OPTATIVA: TENENCIA DE	SEMINARIO TENENCIA DE LA	7 (SIETE)	21/07/2003
LA TIERRA EN AMERICA	TIERRA EN AMERICA LATINA	-	
LATINA	Aprobado por Promoción Res.H.N	0	
	1127/03		

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al alumno interesado, Carrera de Antropología y Departamento Alumnos.

42-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO

Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA D E C A N A Facultad de Humanidades - U.N.Sa.